

AÑO XII.

Santander 24 de Noviembre de 1893.

Num. 142.

VILLA DE SUANCES.

RESTAURANT

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Sopa a la italiana, ternera con puré, lomo con guisantes, tordipollo estofado, granadinas al tomate.

Pescados varios.
Solomillo con patatas, chuletas a la milanesa, pollo a la cazadora, cocidos a la española.

Especialidad en vino de Liriana.

ENFERMEDADES DE LA MUJER.

El día 29 del corriente quedarán instaladas la Clínica y la Consulta pública referentes a dicha Especialidad, en la calle de la Libertad, 3 duplicado 3.º y 4.º

Las condiciones de ingreso y de estancia en la Clínica pueden verse en anuncios especiales que están a disposición de la persona que los pida. La Consulta pública, que será gratuita para las enfermas pobres, tendrá lugar los mártes y sábados de tres a cinco de la tarde.

JOAQUIN CORTIGUERA.

Santander 20 de Octubre de 1893.

¡MUY BIEN!

Con un tino que merece aplausos dedica el *Boletín de Comercio* de ayer un suelto a suplicar al señor Gimeno de Lerma, dignísimo Gobernador civil interino de la provincia y como a él a la Junta de socorros, que formalicen los ofrecimientos hechos por muchas ilustres personas y Corporaciones, de recoger y prohiar a infelices niños que resultaron huérfanos en la funesta tarde del día 3 del actual.

Parece que se mira el asunto con alguna indiferencia y es de las más trascendentes en estos momentos en que todos nos ocupamos de remediar en lo posible las desastrosas consecuencias de la catástrofe.

Organícese esa estadística por medio de una comision especial, porque desperdiciar la ocasion de que numerosos niños desamparados puedan ser hombres de provecho, sería un cargo de conciencia muy terrible para los que en su día resultarían culpables.

Esto nos hace recordar que con motivo de los naufragios de lanchas pescadoras el tristemente memorable día 25 de Abril de 1891, el dignísimo director del Colegio de San Juan Bautista, de Santoña, don José Diaz y Guzmán, ofreció, a raíz de los sucesos, recoger y dar carrera a uno de los huérfanos de los pescadores que perecieron.

No sabemos lo que ocurriría; pero es el caso que cuarenta y ocho horas antes de espirar el plazo, seis meses después, del generoso ofrecimiento advertimos que nadie hacia caso de tan excelente acto de generosidad y ofrecimiento, nos pusimos en rápida comunicacion con el señor Diaz y Guzman, quien nos autorizó para que buscáramos y le enviásemos sin pérdida de momento al pobre huérfano en cuestion.

Corrimos calles y más calles y por fin tuvimos la satisfaccion de dar con la familia interesada, en una bodega de la calle de la Libertad.

Nada se sabia allí; nadie habia prevenido la salida del niño.

Al día siguiente partió este para Santoña, fué perfectamente vestido al ingresar en el colegio y comenzó a figurar como uno de tantos estudiantes.

En aquel curso académico ganó uno de los premios el muchacho que meses antes andaba descalzo por los alrededores de Puerto-Chico, y estuvo, por negligencia ajena, espuesto a seguir idéntica ó peor desgraciada.

El año pasado supimos que Jacinto Helguera, nombre del prohiado huérfano, continuaba con aprovechamiento los estudios de la carrera de comercio; y suponemos que a fin del curso presente regresará a Santander con su título profesional y capaz a ser un muchacho de gran provecho para su humildísima familia.

Aleccionados con este caso, unimos nuestras súplicas a las del *Boletín de Comercio* para que no se desperdicie en manera alguna, ni se mire un momento con indiferencia, la cuestion de prohiamientos ofrecidos, porque pueden ser muy benéficos desde ahora a muchos desgraciados niños y de grande trascendencia para ellos y sus familias en los tiempos venideros.

NADA MÁS JUSTO.

La Liga de Contribuyentes y la prensa local, secundando legítimas peticiones del comercio y de la industria de esta poblacion, abogan porque el Gobierno, en vista de las tristes y escepcionales circunstancias que aquejan a Santander, se condone un trimestre de contribucion a aquellos elementos trabajadores.

Estos hoy viven abrumadissimos, como consecuencia inmediata de la completa paralización de los negocios.

Por añadidura debemos hacer observar que si cuando se trabajaba nos era penosísimo cubrir la matrícula de primera categoría, contra cuya a todas luces injusta clasificacion hay presentadas repetidas reclamaciones, hoy que vivimos con los brazos cruzados y a durísimas penas, nada más lógico que esas solicitudes sean atendidas, ya que hayamos merecido que por las terribles desgracias sufridas, se fijara en Santander, hasta entonces desviada, la atencion de los altos poderes del Estado.

Y que no pedimos gollerías, cosa que ninguna Corporacion ni autoridad patrocinaría, ni el pueblo la solicitaría, está demostrado con el dato de que siendo todos los servicios oficiales de la capital de infima categoría, se nos tiene colocados a la altura de Barcelona y otras capitales de primer orden, para los efectos de la tributacion.

Y por si esto no fuera bastante para que se nos condone un trimestre del pago de la contribucion, bien claramente vió el ministro de Hacienda la horrorosa situacion en que nos dejaba a su regreso a la corte.

Atendiendo a tan poderosas razones, confiamos en que las solicitudes que en tal sentido han de dirigirse a la superioridad la Liga y la Cámara prosperarán desde luego y serán resueltas con la urgencia que requieren las escepcionales circunstancias porque atraviesan el comercio y la industria en la plaza.

POCO A POCO.

Así, paso a paso, van ensayándose en distintas comarcas de la provincia los resultados de las industrias derivadas de la riqueza pecuaria.

Sabemos de distintos puntos en que conocidos capitalistas hacen pruebas, sin que hasta ahora se hayan decido a montar la elaboracion de quesos en grande escala.

Pero un industrial de Santander, poseido de los mejores deseos para los habitantes de Trasmiera, ha formalizado los intentos en tal forma, que hoy, en los acreditados y antiguos establecimientos de la señora Viuda de Ceballos y de los señores Sanchez y Garcia (*La Deseada*) se ofrecen al público excelentes quesos con la marca siguiente

—Port salud.—G. Mazarrasa.

—Trasmiera.—Villaverde.

Ver aquel riquísimo género da a entender cuál es el verdadero porvenir de los lugareños de esta provincia, rutinariamente sujetos a las contingencias de la recoleccion de maíz y alubia para vivir pobre y estrechamente, aún suponiendo que los elementos les sean en extremo favorables.

El señor Mazarrasa, cuyo hijo, don Ignacio, se ha hecho cargo de este nuevo movimiento industrial, con fé inquebrantable y verdadero cariño, trata de demostrar con la elaboracion en grande escala, cuál es el verdadero porvenir de la pro-

vincia, ganadera por naturaleza.

Al efecto va a emprender tambien la fabricacion de quesos de lujo de clases más afamadas.

Para el aumento de productos compra, previo inteligente reconocimiento, todas las cantidades de leche de vaca que presenten en su fabrica de Villaverde de Pontones, pagándolo a diez céntimos de peseta el cuartillo.

Los labradores de aquella comarca se dan por muy satisfechos y es el día en que el señor Mazarrasa va contando con crecientes cantidades de aquel indispensable liquido.

Ahora lo que hace falta es que el público acepte estas elaboraciones con gran preferencia, puesto que tiene la garantia de que el queso que se ha hecho con leche pura y básicamente ha de ser un poco más caro que esas clases extranjeras, y algunas nacionales, que nos lo venden a precios más baratos porque están compuestas de las pastas de infinidad de materias que de todo tienen menos de leche de vaca.

Felicitamos al señor Mazarrasa por el gran bien que con su nueva industria puede reportar al porvenir de la provincia encontrando imitadores, así como porque ha conseguido presentar al público, por via de muestra quesos trasmeranos de exquisita calidad y cuidados e inteligentemente fabricados.

SECCION DE NOTICIAS.

Don Angel Raucaño Bermudez ha tomado posesion del cargo de juez especial de esta ciudad para la causa que se instruye en busca de responsabilidades en la explosion del *Cabo Machichaco*.

Por lo interesante al Comercio y al público en general, trasladamos a nuestras columnas las reglas siguientes dictadas por el ministro de Fomento para la composicion y formacion de trenes, a que están obligadas las compañías ferro-viarias.

1.º En todo tren de viajeros, sea cual fuere el número de carruajes, se colocarán inmediatamente detrás de las locomotoras tantos vehículos sin viajeros como máquinas arrastren el tren.

2.º Inmediatamente detrás del furgon ó furgones se colocarán los vagones-camas de la Compañia Internacional, y a seguida los coches cuyo peso exceda de un tercio de los ordinarios de primera clase.

3.º Los demás coches de viajeros podrán colocarse indistintamente en cualquier lugar del tren.

4.º Los coches correos especiales podrán colocarse antes ó después de los coches de viajeros.

5.º Previa autorizacion del ingeniero jefe de la division de ferro-carriles, y para aquellos trenes que han de descomponerse en algunas de las estaciones del trayecto, se permitirá colocar un furgon previsto de resortes de traccion y choque entre los coches de viajeros.

6.º El retrete podrá establecerse en cualquier coche ó furgon del tren, pero deberá tener un letrero muy visible por ambos lados del tren.

7.º En los trenes de viajeros y mercancías (mixtos), se podrá enganchar después de los carruajes de viajeros un número de vagones igual a la mitad más uno del de coches ocupados de viajeros, con la precisa condicion de que la carga de dichos vagones sea directa desde el punto de origen hasta el término del itinerario del tren, sin que en las estaciones intermedias pueda hacerse en ellos operacion ni maniobra alguna.

8.º En todo tren de viajeros se colocará, como último vehiculo, un furgon ó coche con freno.

9.º El material vacío se podrá colocar inmediatamente a la cabeza ó cola del tren, pero separado, en conjunto, del disponible para los viajeros.

10.º Todo coche de viajeros, de cual-

quier clase, que deba hacer un recorrido parcial, deberá llevar un letrero visible que indique cuál es la estacion de destino.

11.º En casos excepcionales y extraordinarios y que se justifiquen debidamente, podrá alterarse lo dispuesto, dando cuenta al ingeniero jefe de la division.

Tenemos entendido que en la sesion que celebre esta tarde el Ayuntamiento se tratará de la instancia del arrendatario del teatro pidiendo la rescision del contrato.

Confiamos en que así se acordará, porque siendo esta época la mejor para las empresas teatrales en esta ciudad y viniendo en Junio el compromiso, sería muy mal visto, que ante la natural y prolongada clausura del colisco por respeto al luto riguroso del pueblo, se obligara al recurrente a pasar por las horcas caudinas.

Parece que en este sentido lógico ven la cuestion los llamados a resolverla con sus votos.

Por añadidura se trata de un arrendatario dignísimo, don Eduardo Torres, que siempre, desde hace muchos años, ha cumplido fielmente como empresario sus compromisos con el público santanderino.

El ilustrado montañés don Gervasio G. de Linares, autor de varias importantes obras sobre agricultura é infatigable campeón de la prosperidad y bienestar de la Montaña, a la que amaba entrañablemente, ha sido víctima de sus nobles sentimientos.

Vino de Valle con objeto de ser útil a sus semejantes en los momentos de angustia y en su caritativa campaña adquirió una dolencia que le ha llevado al sepulcro.

El finado era hermano de nuestro sábio paisano don Augusto, director del Instituto de Biología Marina.

Enviamos nuestro sentido pésame a la distinguida familia de los señores González Linares por la irreparable pérdida que ha sufrido.

Por la Direccion general de Obras públicas ha sido aprobada y se anunciará la subasta de la conservacion de las carreteras de esta provincia que a continuacion se expresan, durante el año económico, por el importe siguiente.

De Cabezon de la Sal al Puerto de Comillas, por 900 pesetas 22 céntimos.

De Solares a Puente Pámanes, por 514 pesetas 05 céntimos.

De Balmaseda a Castro Urdiales, por 2.486'92 pesetas.

Del convento del Soto a Selaya, por 1.905'32 pesetas.

De los Corrales a Puente Viego, por 976'59 pesetas.

De Parbayon a San Salvador, por 483 pesetas.

De Puente de San Miguel a San Vicente de la Barquera, por 3.072'74 pesetas.

De Reinos a Cabañas de Virtus, por el importe de contrata de 4.111'25 pesetas.

De Bárcena a Santoña por 1.499'23 pesetas.

De Estacion de Torrelavega a la Cavada, por 3.961'98 pesetas.

De Guarizo a Villacarriedo, por 1.870 pesetas 94 céntimos.

Esta tarde a las cinco celebrará el Ayuntamiento sesion subsidiaria.

Se ha recibido en el gobierno civil un ejemplar de la circular núm. 60 del servicio del tráfico con las condiciones fijadas por la compañía del ferrocarril del Norte para el transporte de objetos que han de figurar en la Exposicion artistica de Valencia, con motivo del Congreso eucarístico.

Dice muy oportunamente nuestro estimado colega *La Atalaya*:

«Con motivo del temporal y de las con-

tinuadas y torrenciales lluvias de estos días puede verse bien claramente lo mucho que el río Cubas, mal encauzado, perjudica al puerto de Santander. Todo el canal, desde el cautil de las Quebrantas y su prolongación hasta la Horadada y la Corona, se ve del color de tierra, á causa de las muchas partículas de ésta y de arena que arrastra, y que por razón de su peso se va depositando por el camino en cantidad de muchas toneladas, quizás más de las que pueda extraer sola una potente draga.

Lástima que entre los muchos proyectos de interés vital para este puerto, y que al mismo tiempo que daría trabajo á tantísima gente, no se emprendiera seriamente la canalización del río Cubas.»

Autorizada por el Excelentísimo Ayuntamiento para adquirir locales de condiciones apropiadas para instalar las dependencias de la Audiencia provincial, que fue pasto de las llamas en el incendio que produjo la catástrofe del día 3 del corriente, la Alcaldía ha acordado hacerlo público con objeto de que los propietarios y dueños de casas adecuadas para el caso presenten por escrito, proposiciones de arrendamiento en el plazo de diez días, á contar desde la fecha de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, debiendo dichas proposiciones expresar los detalles correspondientes de los locales que ofrezcan.

Don Prudencio Gutierrez, vecino de Santa Cruz de Bezana, ha pedido que se respete la carretera denominada de la «Fontana», que la compañía del ferrocarril Cantábrico ha cerrado, ó que se le indemnice por los perjuicios que se le originen.

Interceptada la vía en el kilómetro 444 á causa del desprendimiento de un muro de contención y siendo probable que la recomposición dure de ocho á doce días, las expediciones para más allá de Barcelona pueden admitirse con reserva por los plazos de transporte, las que se hagan en pequeña velocidad y las de grande con trasbordo en dicho kilómetro, así como también los viajeros y equipajes.

Ha sido hallado en la vía pública y está depositado en el principal un documento que interesa á don Pablo Santa María, vecino del Ayuntamiento de Ampuero.

En un registro practicado en los domicilios de los anarquistas de Saindenne (Lyon) se ha encontrado correspondencias que comprometen á muchos españoles complicados en la explosión ocurrida en el Liceo de Barcelona.

Los reservistas de Santoña y Reinosa hacen público su agradecimiento hacia el Ayuntamiento de Torrelavega por el buen comportamiento de éste para con ellos, obsequiándoles con dinero y cigarros.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobado un proyecto para obras de reparación, necesarias en la caseta de carabineros del Astillero. El presupuesto asciende á 4.068 pesetas 4 céntimos, habiéndose autorizado al señor gobernador civil para que anuncie la su basta de las obras.

El Comandante de Marina de Santander, presidente de una de las Juntas formadas en esta ciudad para socorrer á las familias que han quedado en la indigencia á causa de la explosión del vapor *Cabo Machichaco*, hace saber á todas aquellas personas que viviendo fuera de Santander obtuviesen su subsistencia con los recursos que les proporcionasen individuos de su familia que hayan perecido en la catástrofe, que serán socorridas con las cantidades que la junta determine cuantas puedan hallarse en este caso con certificados de las autoridades, civiles, militares ó de marina. Así mismo esta junta se encarga de que sean acogidos y educados en los conventos y casas de beneficencia que para ello se han brindado, los niños y niñas huérfanos que por aquel motivo hayan quedado abandonados.

Recomendamos á nuestros queridos cofrades de la Corte y de provincias la reproducción del anterior escrito para que llegue á conocimiento de todas las personas á quien pueda interesar.

Hé aquí el resultado de la suscripción abierta en esta ciudad para socorrer á los damnificados por la catástrofe.

Cantidades recibidas por el Depositario Don Antonio Cabrero.

	Pesetas	Céts.
Sumas de las listas anteriores	328.423	60
La Sociedad de Beneficencia Montañesa de Cienfuegos, por conducto de los señores Hijos de P. de la Torriente.....	35.000	
La Compañía de Voluntarios tiradores de Cienfuegos, por orden del señor don Esteban Cacicado y conducto de los Sres. Hijos de P. de la Torriente.	1.500	
D. Pio Gutierrez, de Huelva, por conducto de los señores Gonzalez Gutierrez hermanos.....	250	
El Ayuntamiento de Suanes, por mano de la Diputación provincial.....	250	
Don Leon Nájera.....	20	
El Ayuntamiento de Laredo, por mano de don Enrique Piñal.....	3.567	
Don Francisco del Villar y Bustos.....	50	
Doña Carlota M. de Lara, viuda de Muriedas, por mano de don J. M. de la Incera.....	500	
Don José Alonso Lopez, de Olaveaga, por el mismo conducto.....	500	
Don Manuel Trueba, envío del Excmo. Sr. D. German Gamazo, por mano de D. E. de Abarca y C. ^a .	250	
Don Juan Perea por el mismo conducto.....	50	
Don Manuel Ibarra, id. id. » Juan Conrado Siemen, párroco de Oberrad (Alemania).....	125	
Sr. Arcipreste de Ontaneda, suscripción de supererrogia Señores Gotscher y C. ^a , de Birmingham, por conducto de los señores Ubierna y Fernandez.....	500	
La Sociedad de Navegacion «La Bética», antes M. Saenz y C. ^a , por mano de los señores Doriga e hijos y Botin.....	1.000	
Doña Victoria Ceballos y Lopez Doriga.....	10	
Don Orestes Blanco y doña Isabel Lopez Doriga, de Vitoria, por mano de don Enrique L. Doriga.....	100	
D. ^a Maria, D. ^a Josefa, doña Elvira, D. Joaquin y don José Ramon Blanco y Lopez Doriga, de Vitoria, por el mismo conducto..	50	
Don Desiderio Varela y Puga, médico director del balneario de Puente-Viesgo, por id. id.....	25	
Don Pedro Velarde.....	20	0
» Gregorio S. Benet.....	25	
» Alberto Gutierrez Velez.....	100	
Excmo. Señor don Modesto Martinez Pacheco.....	750	
Don Estanislao Fuentes...	2	50
Mr. Philipp Richardroon, de Newcastle, por conducto del Excelentísimo señor Marqués de Comillas....	1.552	50
Don Lorenzo Sanchez de Movellan, de Paris.....	1.000	
Srta. D. ^a Luisa Sanchez de Movellan, de id.....	500	
Srta. D. ^a Isabel Saehez de Movellan.....	500	
Sres. D. Eugenio Conradi y C. ^a de Sevilla, por conducto de D. José Manuel Diaz	500	
Sres. Ibarra y C. ^a , de Sevilla á nombre de la Compañía de vapores Vasco-Andaluza.....	100.000	
Excmo. Señor don Eugenio Landau, Consul General de España en Berlin, por mano de don Alfredo de Abarca.....	250	
Total pesetas.....	478.024	60

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal del distrito de

Arenas, la cual ha de proveerse, con arreglo á lo dispuesto en la ley provincial del poder judicial, dentro del término de quince días.

El contralmirante señor Veiga ha sido nombrado jefe del departamento marítimo del Ferrol.

Dice *La Union Sevillana*:

«Son muchas las personas conocidas en Sevilla y de la provincia que figuran también en el presente año, interesadas de las operaciones de la importante asociación, *La Previsora de Padres de Familia* domiciliada San Eloy 36, para la redención á metálico del servicio activo de las armas, por ser depositarios ó tener asociados en este reemplazo á sus hijos, dependientes ó criados, figurando entre dichas personas los señores Pikman, Otolaurruchi, Abascal y Hermano, Izquierdo Hermanos, Vargas Fernandez y C.^a, don Antonio Olmedo, don Enrique de la Cuadra, Marqués de San Marcial y Gibaja, don Carlos Aponte, don José M.^a de la Cámara, don Ramon de la Sota, don Telesforo Diaz y Gonzalez, don Raimundo del Amo, don Eduardo Benjumea, don Toribio Martínez y otros.

También hay gran número de mozos asociados de Cádiz, Puerto Santa María, Jerez, Huelva, Córdoba, Cáceres, Santander, Leon, Burgos, Ronda, Logroño, Orihuela, Oviedo, Santoña, Castro-Urdiales, Marchena, Moron, Coria, Sanlúcar y otros puntos, ascendiendo hasta el día de hoy los depósitos constituidos á favor de esta autorizada asociación que tan á satisfacción de sus numerosos asociados vienen presidiendo y dirigiendo respectivamente el conocido abogado D. Prudencio Sanchez de Merodio y don Luis Massa y Martinez, á la muy respetable cifra de 406.375 pesetas, que es el mayor elogio que se puede hacer.»

El Delegado de esta capital don Alfredo del Rio ha hecho numerosas inscripciones de personas acaudaladas de la capital y su provincia.

Está para cerrarse la inscripción.

Tan pronto como las porteras, maestras y operarias de la Fábrica de tabacos de la Coruña tuvieron noticia de la catástrofe ocurrida en esta ciudad el día 3 del corriente, remitieron por conducto de su jefe al de esta Fábrica, como donativo y con destino al fondo de la Hermandad de ésta, 500 pesetas, que ingresaron en el desde luego; esto además de haber contribuido con otra cantidad importante á la suscripción abierta en aquella ciudad para el socorro de las víctimas de ésta.

No se puede prescindir de publicar este generoso rasgo que tanto enaltece á las operarias de la fabrica de tabacos de la Coruña.

Ayer publicó la Alcaldía el bando dando cuenta del resultado del escrutinio de las elecciones municipales, y estableciendo los plazos que fija la ley para entablar recursos.

Después de sufrir penosísimas operaciones quirúrgicas motivadas por las terribles heridas que sufrió el día 3 en Maliaño, ha bajado al sepulcro nuestro estimado amigo don Marcelino Romay, activo y celoso jefe de la guardia municipal diurna.

Esta tarde á las cuatro se verificará la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Ruamayor 39.

Enviamos á la angustiada familia del finado nuestro más sentido pesame por tan grande infortunio.

El Bracero Manuel Soto, de 37 años de edad, casado, se hallaba ocupado en la descarga de un buque atracado á los muelles de Maliaño y tuvo la desgracia de caer por la escotilla á la bodega.

Conducido á la casa de Socorro resultó el Soto con heridas graves en la cabeza.

Ayer se distribuyeron en la Casa de Caridad 1.030 raciones de rancho, 286 libras de carne, 580 de pan, 161 de arroz y 182 de garbanos, dos mantas, cuatro sábanas y dos camisas de hombre.

El temporal reinante ha hecho gran destrozo en el puerto exterior de Bilbao. La prensa de aquella capital las describe del modo siguiente:

«La parte de muelle construida presen-

ta graves averías en tres puntos. En el extremo se ha llevado el mar varios bloques de hormigón y ha deplazado muchos trozos de escollera, esparciéndolos al N y S. de la alineación.

A unos veinticinco metros hacia tierra, partiendo de la punta exterior del muelle, ha abierto el mar un boquete de 10 metros de amplitud, que corta el muelle en todo su espesor.

Finalmente, treinta metros más hacia tierra de este primer boquete, ha abierto uno enorme, que partiendo desde lo más profundo de la cimentación llega hasta la coronación, la cual se mantiene aún en forma de un puente de 3 metros de altura y 150 de espesor.

La forma de este derrumbamiento es la de un enorme taladro que atraviesa el muelle de parte á parte.

La banqueta exterior, que es la primera defensa de la muralla, ha desaparecido por completo, y han desaparecido también grandes bloques y escolleras que han sido esparcidos hacia la parte exterior del Abra.

Parece inconcebible la enorme potencia del mar, que ha arrancado masas tan voluminosas que formaban un monolito, desprendiéndolas como débiles plumas y trasportánolas á grandes distancias.

Es más: el puente metálico ó grúa, que pesaba 100 toneladas y tenía otras 100 de contrapeso, y que además estaba atado por cadenas y gruesas barras de hierro, ha sido levantado y tirado al agua en una sola pieza, rompiendo como hilos de seda sus poderosas amarras.

Con el puente metálico ó Grúa Titan han desaparecido la magnífica instalación eléctrica que servía para darle movimiento de avance y retroceso, para hacer hormigón, para colocar bloques, y en fin para todas las grandes maniobras de la construcción.

Los gruesos carriles, las grandes vigas de acero, todas las poderosísimas armaduras metálicas, están retorcidas y rotas como si fueran de cartulina.

La sección del muro demuestra de una manera patente lo bien ejecutado de la obra y el excelente fraguado de sus cementos.

La reparación de estos desperfectos será muy larga y seguramente no podrá hacerse hasta el próximo verano.»

Ayer llegaron en el tren correo unos 600 reservistas, que fueron alojados en el cuartel de la Alameda Segunda. Los que se hallaban en el cuartel fueron alojados en las calles de Alta y de la Concordia.

VINO DE BUGEAUD Tónico nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

REPARADOR DEL ORGANISMO DEPAUPERADO Y EL ESCROFULISMO

(Desconfiar de las imitaciones)

Me complace en manifestar que la *Emulsion Scott*, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia en el escrofulismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.

Logroño 10 de julio de 1885.

Dr. JOAQUIN CORRAL, Médico-Cirujano.

El uso del Callicida Escrivá para la curación de los callos aumenta tan prodigiosamente que su autor el farmacéutico D. J. Escrivá de Barcelona (Fernando VII. 7) apenas si puede servir los pedidos de todos los farmacéuticos de España. 6

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentin y Comp.^a*, banqueros y expendeduría general de lotería en Hamburgo; tocante á lotería en Hamburgo, y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Llamamos la atención de nuestros colegas sobre la agencia *El Fomento Literario* establecida en Madrid. Esta agencia remite todas las semanas á los periódicos abonados, un artículo de *Curiosidades* y una *Crónica Madrileña* otra *Extranjera* una *Revista Cómica*, en verso, un *Cuento* y un artículo dedicado á las señoras.

El precio de estos servicios es muy reducido y puede decirse que es gratuito, teniendo en cuenta que *El Fomento Literario* se encarga de cobrar, sin comisión de ningún género, los recibos de suscripciones y anuncios que sus abonados tengan en Madrid.

Invitación para participar a la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500.000
MARCOS

ó aproximadamente

Ptas. 700.000

comopremio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio á m 300.000
- 1 premio á m 200.000
- 1 premio á m 100.000
- 1 premio á m 75.000
- 1 premio á m 70.000
- 2 premios á m 65.000
- 1 premio á m 60.000
- 1 premio á m 55.000
- 2 premios á m 50.000
- 1 premio á m 40.000
- 5 premios á m 20.000
- 3 premios á m 15.000
- 26 premios á m 10.000
- 56 premios á m 5.000
- 106 premios á m 3.000
- 253 premios á m 2.000
- 6 premios á m 1.500
- 756 premios á m 1.000
- 1.237 premios á m 500
- 34.950 premios á m 148
- 18.991 premios á m 300,
- 200, 150, 127, 100, 34, 67,
- 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

MARCOS 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000.

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 9.
- 1 Billete original, medio: Pesetas 4.50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los por menores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificada la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1893

VALENTIN Y C.^a

Expenduría general de Lotería.

Hamburgo.—ALEMANIA.

ESTOMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago: Intestinos ya sean agudas ó crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, La Tos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarrros del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

Depositarios en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu.

Digestivo poderoso.—Gradable al paladar.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París

PARA LA CURACION DE

- Epilepsia - Histerico
- Histero, Epilepsia
- Baile de San Victor
- Enfermedades del Cerebro
- y de la Médula Espinal
- Diabetis Azucarada
- Convulsiones, Vértigos
- Crisis nerviosas, Jaquecas
- Desvanecimientos
- Congestiones cerebrales
- Insomnios
- Espermatorrea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la piden

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Reusar las falsificaciones.—Elijase el nombre MURE.

Medallas Exposición Universal París 1878, Anvers 1885, Barcelona 1888, París 1889

EL VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones, es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalescentes y de los enfermos

DEL ESTOMAGO LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exijase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

St. Martin, 3, París y buenas Farmacias.

PUBLICICO

¡A Melilla y viva España! la victoria se aproxima y es segura, que además de haber mucha Artillería, miles de bravos soldados y cuanto se necesita, mandamos para dar bríos dos excelentes babies: El Gran Ants Escorchido y Elixir Ants Zorrilla.

B. L. Domecq y Comp.^a

LIMON Y B DUBLICADO
Telefono núm. 140.

BRAGUEROS BARRÈRE

Adoptados para el Ejército.



L. BARRÈRE Médico, Inventor.

El BRAGUERO BARRÈRE, elástico y sin muelles, contiene las hernias las mas difíciles y suprime absolutamente cualquier incomodidad. Una contencion bien hecha por medio de un braguero que no incomoda equivale á una curación. El Braguero-guante, último perfeccionamiento, amóldase sobre el cuerpo; es imperceptible, puede llevarse de día y de noche y nunca se desarregla, todo lo cual es fácil comprobar. Su presión ilimitada puede ser graduada. Produce la contencion permanente, que es el único tratamiento práctico de las hernias. — Se remite el folleto mediante un franco en sellos del correo.

TRATAMIENTO FÁCIL POR CORRESPONDENCIA.

M. BARRÈRE, 3, Boulevard du Palais, 3, PARIS.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT

FUENTE AMARGA

propiedad del

DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros medicos de Europa y America. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipacion pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumor tuerto), obesidad (gordura), pudiendose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Drogueria de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidadé xijase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

Administración: Cortes, 276, en'resuelo, Barcelona.

VIGOR DEL CABELLO

del Dr. AYER

ES EL MEJOR COSMÉTICO

HACE CRECER EL CABELLO

DESTRUYE LA CASPA

Y CON SU USO EL CABELLO GRIS

VUELVE A TOMAR SU COLOR PRIMITIVO.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer—exquisito cosmético para el cabello—está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su ligereza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón, y conserva el cráneo fresco, húmedo y sano.

EL VIGOR del CABELLO

del Dr. Ayer

CUANTO MÁS SE USA, MÁS RÁPIDOS SON SUS EFECTOS.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

PÓNGASE EN GUARDIA contra imitaciones espúreas. El nombre de—“AYER”—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

LA SANGRE

DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una DEBILIDAD HEREDITARIA que conduce á la

ESCROFULA ANEMIA

Tísis y otras enfermedades.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de CARNES SANAS Y FUERZAS.



CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legitima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT Y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

PARA ENFERMEADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente mejores capsulas que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona, y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombra los practicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales. Farmacia Dr. Piza, plaza del Pizo, 6, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Santander: Dionisio Erasun. Se remiten por correo anticipando su valor.